



**SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL COMITÉ DE EMPRESA DEL
PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE LA
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA (20210407X PE)**

A las 10:30 horas del día 07 de abril de 2021, a través del equipo Comité PAS UMA, plataforma on-line Microsoft Teams, inicia la sesión D. José Manuel Ruiz Salazar, Presidente del Comité de Empresa del Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Málaga.

DELEGADOS/AS ELECTOS/AS:



Ruiz Salazar, José Manuel (SITUMA) (Presidencia)
Subirats Contreras, Amelia (SIAM) (Vicepresidencia)
Espejo Vera, Sergio (CSIF) (Secretaría)
Ballesteros Vicente, Fco. Javier (CCOO)
Castillo Arjona, Adrián (CCOO)
González Delgado, Fco. Javier (FESP-UGT)
Gutiérrez Valderrama, Rafael (CCOO)
Hierro Ariza, Fco. Javier (CSIF)
López Jiménez, Auxiliadora (CSIF)
Martín Caballero, Gregorio (SIAM)
Martín Malpartida, Isabel (CCOO)
Martínez de Yuso García, M^a Valle (CCOO)
Muro Culebra, Antonio Luis (FESP-UGT)
Pacheco Reyes, Ángel Diego (CCOO)
Palomo Pérez, Antonio J. (FESP-UGT)
Rioja Villodres, José (SITUMA)
Romero Pérez, Miguel Ángel (FESP-UGT)
Rosa Castillo, Rosa María (CCOO)
Ruiz Gómez, M^a Concepción (CSIF)
Sánchez Pérez, Antonio Fco. (CCOO)
Somoza Barcenilla, Antonio (SIAM)
Varona Santamaría, Fernando (SITUMA)
Velasco Montañez, Salvador (CCOO)

DELEGADOS/AS SINDICALES:

Bravo Caro, Jorge (CSIF)
Jiménez Bermúdez, Lara Silvia (CSIF)
Lara Hernández, Herminia (SIAM)
Martín Vergara, Francisca (SITUMA)
Solís Martínez, M^a Carmen (CCOO)



Orden del día:

1.- Estudio, debate y, si procede, aprobación de los borradores de bases de las convocatorias de concursos de traslado y procesos selectivos de promoción interna, en aplicación del Acuerdo de 18 de febrero, en base a los artículos 19 y 21 del IV Convenio Colectivo.

Desarrollo de la sesión:

Toma la palabra el Presidente, quien agradece la presencia a todas y todos. El número de integrantes con derecho a voto en estos momentos se sitúa en 23, lo que se tendrá en cuenta a efectos de posibles votaciones.

A continuación, el Secretario recuerda el procedimiento básico para el desarrollo de la sesión a través de este sistema on-line, además de los aspectos que, según el Reglamento del Comité de Empresa del PAS de la UMA, son reseñables en un acta, los cuales son las propuestas, las peticiones de hacer constar y los resultados de las votaciones.

1.- Estudio, debate y, si procede, aprobación de los borradores de bases de las convocatorias de concursos de traslado y procesos selectivos de promoción interna, en aplicación del Acuerdo de 18 de febrero, en base a los artículos 19 y 21 del IV Convenio Colectivo.

Toma la palabra el Presidente procediendo a plantear la situación y a comentar cómo se va a desarrollar la dinámica de la reunión al ser 4 convocatorias distintas.

Se empieza con la convocatoria de Titulado Superior Director de Servicio de Deportes.

CSIF propone suprimir la parte en la que añade funciones al perfil que establece el Convenio Colectivo vigente.

SITUMA está de acuerdo con la propuesta de CSIF.

CCOO quiere hacer constar en acta el siguiente texto, el cual se transcribe literalmente:

"Por parte de CCOO se propone que la convocatoria suprima las funciones, que se quite la titulación exigida ya que no se recoge en el plan de ordenación, si existe la norma que lo obliga el PORHUMA debería haberse adaptado, desde 2016 se ha tenido tiempo de sobra, que interfiere en la carrera profesional de los compañeros de deportes, que se ajuste la titulación igual que el resto, ya que puede producir un efecto cascada hacia los puestos inferiores.

Por otro lado, CCOO solicita que no sea con memoria, ya que se trata de un proceso competitivo y no de una simple promoción.



CCOO manifiesta que la separación de las convocatorias que se han propuesto es una chapuza, no tiene ningún sentido cuatro convocatorias para una veintena de plazas."

SIAM ve bien dar el visto bueno a esta convocatoria en concreto.

Francisco Javier González Delgado, a título personal, está en contra de que sea sólo memoria y de que se exija una titulación específica si hasta ahora no se ha pedido.

SITUMA cree que es correcto realizar sólo la memoria y está de acuerdo en eliminar las funciones extras que aparecen en la convocatoria y en que se mantenga la titulación exigida, ya que lo establece la Ley 5/2016 del Deporte de Andalucía en su artículo 49.

SIAM quiere hacer constar en acta que dicha ley establece requisito de titulación para los directores, no para los subdirectores, según refleja el artículo 91.

UGT es favorable a la memoria y a quitar las funciones extras, y entiende que respecto a la titulación exigida se puede aceptar ya que al reflejarse el término "equivalente" quedaría a decisión del tribunal evaluador.

Tras el debate correspondiente, y oídos todos los puntos de vista, el Presidente propone someter a votación la propuesta de convocatoria de Promoción Interna de Titulado Superior Director de Servicio de Deportes, la cual se aprueba por mayoría absoluta con 12 votos a favor, 11 en contra y 0 abstenciones.

A continuación, se pasa a la convocatoria de Traslado y Promoción de Encargado de Equipo de Conserjería.

CCOO quiere hacer constar en acta el siguiente texto, el cual se transcribe literalmente:

"CCOO interviene para señalar que este proceso se encuentra viciado, ya que por parte de la dirección de SICAU se comunicó al servicio el 18 de febrero a través de email, y en sucesivos comunicados, que la prueba sería por memoria, para lo que han realizado diferentes encuentros para preparar el sentido de la misma, vulnerando con ello los principios de mérito, igualdad y capacidad que se deben presuponer en toda administración pública, y en este caso, hacia el resto de personal de administración y servicios laboral. Ante este hecho CCOO propone que el proceso sea por examen, para evitar esa vulneración de derechos."

UGT es favorable a la convocatoria, pero cree que, si es cierto lo que afirma CCOO, no debe aceptarse que el Director del Servicio forme parte del tribunal evaluador.

Francisco Javier González Delgado, a título particular, afirma que está en contra de que sea por memoria, así como que corrobora lo que ha dicho CCOO respecto a la difusión antes de tiempo de esa información.



Antonio Jesús Palomo Pérez, a título particular, afirma que está de acuerdo con lo que ha dicho CCOO.

SIAM afirma que la convocatoria le parece bien y que no es cierto lo que ha comentado CCOO al respecto de la información que se ha anticipado al personal de SICAU.

CSIF afirma, igualmente, que no es cierto lo que ha comentado CCOO al respecto de la información que se ha anticipado al personal de SICAU, así como que va a votar en contra de esta convocatoria porque no respecta lo establecido en el artículo 28 de la Ley 4/2017 de Discapacidad.

Tras el debate correspondiente, y oídos todos los puntos de vista, el Presidente propone someter a votación la propuesta de convocatoria de Traslado y Promoción Interna de Encargado de Equipo de Conserjería, la cual se rechaza por mayoría absoluta con 8 votos a favor, 15 en contra y 0 abstenciones.

A continuación, se pasa a la convocatoria de Traslado y Promoción de varias categorías profesionales de los grupos 1, 2, 3 y 4.

CCOO quiere hacer constar en acta el siguiente texto, el cual se transcribe literalmente:

"CCOO propone el requerimiento de una titulación específica en algunas plazas, en este caso TS y TGM STOEM, ya que hasta ahora no se ha hecho en ninguna de las convocatorias que se han realizado en este colectivo como ejemplo las del 11 de noviembre de 2014 o la del 3 de marzo de 2017, en las que aparecen estas categorías sin estos requerimientos, de los que tampoco se refleja nada ni en el convenio del personal laboral, ni en el PORHUMA.

CCOO indica, que, tras revisar estas propuestas, la categoría, que no grupo, inferior al GII es el Encargado de Equipo cuando exista, ya que de esta manera se aplicó en un TGM STOEM recientemente."

Francisco Javier González Delgado, a título personal, no está de acuerdo con que se exija una titulación que hasta ahora no se ha exigido.

UGT propone que las plazas de STOEM sean sólo por memoria si se exige la titulación.

SITUMA propone que si para las plazas de STOEM se exige una titulación específica no se haga examen, sino sólo memoria, y afirma que no va a votar a favor de esta convocatoria.

CSIF afirma que va a votar en contra de esta propuesta de convocatoria porque no cumple con lo establecido en el artículo 28 de la Ley 4/2017 de Discapacidad.



Tras el debate correspondiente, y oídos todos los puntos de vista, el Presidente propone someter a votación la propuesta de convocatoria de Traslado y Promoción Interna de varias categorías profesionales de los grupos 1, 2, 3 y 4, la cual se rechaza por mayoría absoluta con 0 votos a favor, 22 en contra y 1 abstención.

A continuación, se pasa a la convocatoria de Técnico Especialista de Conserjería.

SITUMA afirma que va a votar a favor de la convocatoria, si bien propone solicitar a la Gerencia que no se publique hasta que se resuelva el proceso de Encargado de Equipo de Conserjería y se le puedan sumar las posibles resultas. Así mismo, no está de acuerdo con que las personas que obtengan estos puestos tengan que asumir las funciones inherentes al Grupo 4, ya que no es un proceso de promoción por el artículo 51 del PORHUMA con amortización del puesto inferior.

SIAM afirma que está de acuerdo con la convocatoria.

CSIF hace constar que esta convocatoria tampoco cumple con lo establecido en el artículo 28 de la Ley 4/2017 de Discapacidad.

Tras el debate correspondiente, y oídos todos los puntos de vista, el Presidente propone someter a votación la propuesta de convocatoria de Traslado y Promoción Interna de Técnico Especialista de Conserjería, la cual se aprueba por mayoría absoluta con 19 votos a favor, 4 en contra y 0 abstenciones.

Tras la votación, Francisco Javier Hierro Ariza, quiere hacer constar en acta que ha votado en contra por no cumplir con lo establecido en el artículo 28 de la Ley 4/2017 de Discapacidad.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 13:00 horas.

En Málaga, a 07 de abril de 2021

Vº Bº

Fdo.: José Manuel Ruiz Salazar
Presidente del Comité PAS



Fdo.: Sergio Espejo Vera
Secretario del Comité PAS



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

COMITÉ DE EMPRESA PAS

CONTROL DE ASISTENCIA

Órgano: Pleno

Tipo de Sesión: Extraordinaria

Fecha: 20210407X

Hora: 1015h/1030h

Sede: Plataforma On-line Microsoft Teams, Equipo Comité PAS UMA

Nº	APELLIDOS, NOMBRE	CONDICIÓN	SINDICATO	FIRMA
1	Ballesteros Vicente, Fco. Javier	Delegado/a Electo/a	CCOO	X
2	Castillo Arjona, Adrián	Delegado/a Electo/a	CCOO	X
3	Espejo Vera, Sergio	Delegado/a Electo/a	CSIF	X
4	González Delgado, Fco. Javier	Delegado/a Electo/a	FESP-UGT	X
5	Gutiérrez Valderrama, Rafael	Delegado/a Electo/a	CCOO	X
6	Hierro Ariza, Fco. Javier	Delegado/a Electo/a	CSIF	X
7	López Jiménez, Auxiliadora	Delegado/a Electo/a	CSIF	X
8	Martín Caballero, Gregorio	Delegado/a Electo/a	SIAM	X
9	Martín Malpartida, Isabel	Delegado/a Electo/a	CCOO	X
10	Martínez de Yuso García, M ^a Valle	Delegado/a Electo/a	CCOO	X
11	Muro Culebras, Antonio Luis	Delegado/a Electo/a	FESP-UGT	X
12	Pacheco Reyes, Ángel Diego	Delegado/a Electo/a	CCOO	X
13	Palomo Pérez, Antonio J.	Delegado/a Electo/a	FESP-UGT	X
14	Rioja Villodres, José	Delegado/a Electo/a	SITUMA	X
15	Romero Pérez, Miguel Ángel	Delegado/a Electo/a	FESP-UGT	X
16	Rosa Castillo, Rosa María	Delegado/a Electo/a	CCOO	X



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

COMITÉ DE EMPRESA PAS

17	Ruiz Gómez, M ^a Concepción	Delegado/a Electo/a	CSIF	X
18	Ruiz Salazar, José Manuel	Delegado/a Electo/a	SITUMA	X
19	Sánchez Pérez, Antonio Fco.	Delegado/a Electo/a	CCOO	X
20	Somoza Barcenilla, Antonio	Delegado/a Electo/a	SIAM	X
21	Subirats Contreras, Amelia	Delegado/a Electo/a	SIAM	X
22	Varona Santamaría, Fernando	Delegado/a Electo/a	SITUMA	X
23	Velasco Montañez, Salvador	Delegado/a Electo/a	CCOO	X
24	Martín Rufián, Mercedes	Delegado/a Sindical	CCOO	-
25	Solís Martínez, M ^a Carmen	Delegado/a Sindical	CCOO	X
26	Bravo Caro, Jorge	Delegado/a Sindical	CSIF	X
27	Cañete Hidalgo, Sergio A.	Delegado/a Sindical	CSIF	-
28	Jiménez Bermúdez, Lara Silvia	Delegado/a Sindical	CSIF	X
29	Aguilar Castillo, Susana Dolores	Delegado/a Sindical	FESP-UGT	-
30	Molina Calles, Encarnación	Delegado/a Sindical	FESP-UGT	-
31	Rojo Fernández, Esperanza	Delegado/a Sindical	FESP-UGT	-
32	Lara Hernández, Herminia	Delegado/a Sindical	SIAM	X
33	Velasco Velasco, Fco. Javier	Delegado/a Sindical	SIAM	-
34	Blanes Ruiz, Yolanda	Delegado/a Sindical	SITUMA	-
35	Martín Vergara, Francisca	Delegado/a Sindical	SITUMA	X
36	Ruiz Salazar, José Manuel	Delegado/a Sindical	SITUMA	-

VºBº

Fdo.: José Manuel Ruiz Salazar
Presidente del Comité PAS



Fdo.: Sergio Espejo Vera
Secretario del Comité PAS